EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80 — EDICION DE LA NOCHE — Núm. suelto 5 cénts

AÑO IV.—NUMERO 973 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 | LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por el delito de estafa, contra Miguel Tomeo.

El señor abogado Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un dia de arresto, mayor y el abogado defensor don Joaquin Camacho Rodriguez pidió la absolución de su patrocinado.

—

En la misma Sala se suspendió, por incomparecencia del procasado, Salvador Mira, el otro juicio señalado para hoy por el delito de injurias.

Señalamientos para mañana

—

Sala primera.—Juicios orales

Cádiz.—Estafa.—Abogado, Sr. Martínez de Pinillos.—Procurador, señor Cárdenasr

—

San Fernando. Disparo.—Abogado, señor Macalio.—Procurador, señor Terán.

Asamblea provincial

PRIMERA SESIÓN

Esta tarde se ha reunido la Diputación provincial en su primera sesión.

Asistieron los diputados Sres. Marqués de Negrón, Roldán, Pérez, Aramburu, Barreto, López Aldázabal, Jácome y Ramírez de Cartagena, González Abreu, Marti, Pérez Lila, Guerra, Bohórquez y Ojeda.

Acompañado del Sr. Vicepresidente interino D. Juan de V. Portela, entra en el salón el Sr. Gobernador civil, que ocupa la presidencia.

Actúan de secretarios los Sres. Ojeda y Guerra.

Se lee la convocatoria y articulos de la ley relacionados con el acto que se celebraba.

El Sr. Gobernador civil declara abierto el período semestral, dándose enseguida lectura al acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta después de una rectificación del Sr. Pérez Lila y de anunciar el Sr. Pérez Gutiérrez que por no haber asistido a aquella sesión, votará en contra del acta.

Se acuerda sean tres las sesiones que celebre la Asamblea, pudiéndose ampliar este número si preciso fuera.

El Sr. Gobernador dedica frases de sentido recuerdo a la memoria del ilustre presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas Méndez, traidoramente asesinado en Madrid.

El Sr. Portela en elocuentes frases, agradece al Sr. Gobernador civil su asistencia al acto, elogiando su gestión como gobernador de la provincia.

Añade que, el Sr. Sanmartín, adelantándose al pensamiento de todos los señores diputados, ha dedicado frases a la memoria de aquel ilustre presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas, insigne estadista.

Propone que la sesión se levante en señal de duelo y que se dirija un mensaje de pésame a la viuda del finado.

El señor marqués de Negrón dice que los diputados que tienen la honra de pertenecer al partido conservador se unen con todas sus fuerzas a la protesta por el cobarde asesinato de que fué víctima el señor don José Canalejas.

Recuerda que el jefe de su partido ha regado dos veces con su sangre las calles de España, a causa de cobardes atentados, y que apesar de ello siempre está dispuesto a la defensa de su Dios y de su Patria.

Tiene el señor marqués de Negrón párrafos muy elocuentes para expresar sus pensamientos de que el hidalgo pueblo español, fiel a sus tradiciones, sabrá defenderse de los que cobarde y traidoramente quieren imponer a la fuerza sus nefastos programas.

Cuando termina el señor Marqués se escuchan muestras de aprobación de todos los señores diputados.

El señor Pérez Gutiérrez también dedica frases de recuerdo para el señor Canalejas y de reprobación del atentado.

Pide que a lo propuesto por el señor Portela se acuerde que, el nombre del expresidente del Consejo de Ministros, muerto en holacausto de la Patria, se perpetúe en una lápida, que debe colocarse en esta Sala de sesiones o en la de la Presidencia.

Que se costeen por esta Excma. Corporación Provincial solemnes funerales por el eterno descanso del alma del finado e ilustre político, gloria de España.

Sobre si debe levantarse la sesión enseguida o tomarse antes estos acuerdos se entabla breve discusión en la que interviene la presidencia y los señores Portela, Pérez Lila y López Aldazábal.

Se acuerda en definitiva tomar en consideración la propuesta del Sr. Perez Gutiérrez y que en la primera sesión que celebre la Asamblea recaiga acuerdo.

Acto seguido se levantó la sesión.

—

Terminada la sesión se reunió en el salón de diputados la Comisión de Hacienda.

DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 23

Reales órdenes

Estado Mayor Central.—Baja por retiro del capitán de navío D. R. Guardia.—Confiere comisión al idem de idem D. J. M.ª Ariño.—Destino al idem de idem D. M. Pérez.—Idem al idem de corbeta D. L Rodríguez.—Idem al idem de navío D. F. Bastarreche.—Indemniza comisión al idem de idem D. J. Jácome.—Resuelve instancia del alférez de idem D. A. Figueroa.—Idem idem del idem de idem D. M. Bruqueta.—Destino al idem de idem D. R. Mentero.—Sobre percepción de haberes de los idem de idem D. J. Viniegra y D. F. Cheriguini.—Amortiza una vacante de capitán.—Ascensos en Infantería de Marina.—Idem del primer teniente D. F. Naranjo.—Destino al capitán D. R. Fernández.—Ascenso del primer teniente D. G. Granados.—Asigna sección a un primer contramaestre.—Destino a tres soldados.—Desestima excepcion del servicio a un idem.—Destino a un idem.—Dispone sean examinados los alumnos de Hidrografía.—Resuelve instancia de D.ª E. Fernández.—Concede la medalla de Melilla el personal que expresa.—Idem permuta de cruz al teniente de Artillería, D L. Alvarez.

Construcciones de Artillería.—Acepta lo propuesto por la casa «Vickers», para las pruebas del 2.º cañón de 305 milímetros.

Referente a concesión de crédito para adquirir la pólvora que se expresa.

Servicios Auxiliares.—Dicta reglas para la aplicación del Real decreto de indulto de 17 de Octubre próximo pasado.

Id. id. del id. id, de 6 del actual.

Navegación y Pesca.—Nombra perito inspector de buques a D. F. Doblado.

NOTAS MILITARES

Se nombra ayudante de campo del general Fridrich, al capitán de Infantería D. Rafael Flaquer.

—

Al Ministerio de la Guerra se destina al capitán de Infantería D. Carlos Moncada.

—

Por las Escuelas Prácticas realizadas por los regimientos América núm. 14 y Gerona núm. 22, se conceden las siguientes recompensas:

Cruz del Mérito Militar blanca, pensionada con el 10 por 100 del sueldo hasta el ascenso, coronel D. Julio Suárez, comandante Palacios y Aguirre, capitanes Losada, Requejo, Morales y Velasco, primeros tenientes Carpio y Pérez.

La misma cruz, sin pensión, al coronel (hoy general) González Iragorri, teniente coronel Poblador, comandantes Rubin, Toledo y Moreno, capitanes González, Barba, Gargojo, Lara, Ladrón y Esquiros.

Primeros tenientes Hernández Salelo, Gutiérrez, Suárez, Rivera y Carpio, segundos tenientes (E. R.) Ortega y Gandia.

—

Queda eliminado para ingreso en la Policía de Marruecos, el sargento de Infantería Antonio Durán.

—

El primer teniente D. Luis Martín Moreno, del regimiento Pavía, 48, es destinado al regimiento Mahón, 63.

—

Se nombran profesores de la Academia de Ingenieros, a los capitanes don Antonio Parellada y D. Arsenio Jiménez.

—

Se concede gratificación de 1.500 pesetras por profesorado al comandante de Ingenieros don Juan Lara.

—

Pasa a retirado el subinspector médico de segunda clase don José Castaño.

—

El *Diario Oficial* publica destinos de Sanidad Militar.

—

Orden de la Plaza del dia 25 de Noviembre de 1912.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 19 del actual dijo por telégrafo al Excmo. Sr. Capitán General lo siguiente:

«Artículo transitorio, instrucciones 26 Enero sobre aplicación Ley Reclutamiento disponiendo que a individuos acogidos reducciones servicio en filas no se le exija acreditar que poseen conocimientos de que trata el artículo 83, continúa en vigor y sus preceptos se aplicarán a mozos reemplazo actual.

Lo que de orden de S. E. se hace saber por la presente para su conocimiento.—El Comandante Jefe de E. M. accidentad, Rafael Rodríguez.

Adición de la orden de la Plaza del día 25 de Noviembre de 1912.

En orden general de la Región de 23 de Noviembre de 1912 en Sevilla se dice:

Dispuesto por R. D. de 20 del actual (D. O. núm, 263) que el Excelentísimo Sr. Intendente de Ejército D. Francisco Llorens y Podreider cese en el cargo de Intendente Militar de esta Región y pase a situación de reserva, se hace cargo accidentalmente de dicho cometido el Sr. Subintendente de primera clase don Eduardo Marcos Aguirre a quien por ordenanza corresponde

Lo que de orden de S. E. se publica por la presente para su conocimiento.—El Comandante Jefe de E. M. accidental, Rafael Rodríguez.

EDICTO

El Comandante de Marina de la provincia de Cádiz, Capitán de su puerto y director local de Navegación y pesca marítima

Hago saber: Que debiendo efectuarse los exámenes de *fogoneros prácticos habilitados de Maquinistas* el quince de Diciembre próximo a las trece horas; se hace publico por medio del presente para que los que se consideren aptos con arreglo a la R. R. O. O. de 15 de Febrero de 1900 y 3 de Mayo de 1909, presenten sus documentos justificativo acompañado de instancia dirigida a mi autoridad en papel de la clase onceava, hasta las doce del día anterior al en que se celebren los exámenes.

Cádiz 25 de Noviembre de 1912.

Guillermo de Avila.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Ciérvana», de Málaga y Algeciras, con carga general, 7 pasajeros para este puerto y 8 de tránsito, a Alcón.

Vapor noruego «Sardinia», de Marsella y Gibraltar, con carga de tránsito, a Arquís.

Vapor español «Infanta Isabel», de Málaga, con carga de tránsito y 1.840 pasajeros, a Pinillos.

Vapor aelmán «San Paulo», de Hamburgo y Gijón, con carga de tránsito y 679 pasajeros. a Lainez.

Vapor alemán «Theben», de Barcelona, con carga general de tránsito y 8 pasajeros, a Winter.

Laud español «San José», de Ceuta, con bidones vacíos, a la Viuda de Ruiz Mateo.

Despachados

Vapor español «Ciérvana», con carga general y 8 pasajeros, para Huelva.

Vapor español «Infanta Isabel», con carga general, 1.541 pasajero y 1 840 de tránsito, para Las Palmas.

Vapor noruego «Sardinia», con carga general, para Lisboa.

Vapor español «Hespérides» con carga general, para Las Palmas.

Vapor alemán «Theben» con carga general y 8 pasajeros, para Punta Arenas.

Falucho español «San Román» en lastre, para Lepe.

Vapor español «J. R. Llovera» con carga general, para Tanger.

Vapor español «San Paulo» con carga general y 679 pasajeros, para Buenos Aires.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Especialidades.

FERINOL

DEPÓSITOS EN CADIZ.—Farmacias J. Höhr, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de D. Luis G. Fernández Galindo.

POR TELEGRAFO

MADRID

Dice Romanones

Despacho

El señor Conde de Romanones nos recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia.

Dijo que había despachado esta mañana con el rey, sin que hubiera nada de particular.

Noticias y comentarios

Añadió que había muy pocas noticias, pero que acerca de ellas se hacían muchos comentarios.

Lo del cinematógrafo

Refiriéndose el presidente a lo sucedido en el cinematógrafo de Bilbao, dijo que se había enterado anoche por el señor Barroso, que se lo comunicó.

Encuentra muy bien todas las determinaciones tomadas por el ministro de la Gobernnación.

Calificó el hecho de inevitable.

Cree imposible que pueda encontrarse al autor de la voz que dió origen a la catástrofe, aunque las autoridades le siguen la pista.

Las mancomunidades

Refiriéndose luego al mitin celebrado ayer en Barcelona con motivo de las mancomunidades, lamentó las cosas que en él se habían dicho.

Le sorprendió mucho porque eso de muestra que no han creido en su palabra, para lo cual no tienen motivo.

Afirmó que siente simpatías por las mancomunidades.

A este propósito conferenciará por la tarde con el Sr. Rodrigáñez, presidente de la comisión dictaminadora del proyecto, en el Senado.

Se ocuparán de las modificaciones que se van a introducir, las que estarán inspiradas en un espíritu de concordia.

Mañana se reunirá la comisión.

Los proyectos de Hacienda

Dijo el presidente, que pasado mañana por la noche se reunirán los ministros en la presidencia, para celebrar Consejo.

En él se seguirán tratando los proyectos de Hacienda.

En el último Consejo, nos dijo el Conde, tratamos del impuesto sobre alumbrado.

No existen los motivos de alarma que cree el público.

Aunque el Gobierno no pueda prescindir del ingreso, el ministro buscará la solución equitativa para todos.

También se arreglará satisfactoriamente el asunto del Ayuntamiento de Madrid.

Visitas y conferencias

Añadió, por último, que le habían visitado numerosas comisiones.

Figuraban entre ellas una de trescientos taberneros.

Conferenció con el director general de Registros.

Se cree que para tratar de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

PROVINCIAS

BALEARES

Lo del «Pelayo»

Continúa en Mahón la reparación provisional del acorazado *Pelayo*.

Cuando esté terminada continurá viaje para Cartagena, en donde hará la reparación definitiva.

CORUÑA

Pescadores ahogados

Cinco vecinos de esta capital fueron a pescar percebes en el sitio conocido por la Torre de Hércules.

Dos de ellos fueron arrastrados por una ola.

Se pudo recoger el cadaver de uno de ellos.

El otro ha desaparecido.

EXTRANJERO

MARRUECOS

El pretendiente

Se asegura en Tánger, que el pretendiente Muley-Hiba, está en situación apuradísima y que se encuentra totalmente cerrado por tropas del Mazzen.

Sus partidarios le están abandonando.

La columna de Mr. Mangín, ha llegado a Lazert.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 25

(De nuestro Corresponsal)

4 0[0 interior contado	84'35
Id. fin de mes	84 30
Amortizable 4 0[0	95'00
Id. 5 0[0	101'15
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones del Banco de España	497 00
Río de la Plata	000'00
Id. Compañía de Tabacos	300'00
Azucareras preferentes	00'00
Id. obligaciones	41,75
Id. ordinarias	13'25
París cambio á la vista	6,40
Londres » »	00'00

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

POR

Manuel Juárez y Serafín Pró

Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913

Rectificación completa y detallada en sus datos.

Obra utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá firmemente en 1.º de Enero de 1913. Anuncios y suscripciones a sus editores, Duque de Ciudad-Rodrigo, núm. 2 (Escritorios).

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 26

Sale el sol á las 7'13
Pónese a las 5'11.
Sale la luna á las 6 39.
Pónese á las 9 21.

MAREAS DEL DIA 26

Pleamar á las 3'22 de la madrug.
Bajamar á las 9'42 de la mañana.
Pleamar á las 3'46 de la tarde.
Bajamar á las 10' 6 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 26

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz*
11'15 de la mañ.	12'30 de la tarde
2'45 de la tarde	4 00 de la idem.
00'00 de la idem	00'00 de la mañana.

EL DIA 27

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz.*
12'00 de la mañ.	1'00 de la tarde.
2'45 de la tarde	4'00 de la idem.
0'00 de la idem.	00 00 de la mañana

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.
Gobierno Militar.— Despacho de 10 á 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 á 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada .	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'10	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTE

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real .	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2. Aguada .	10'35	. . .	14'10	19'55
Cádiz . . .	10'40	12'20	14'15	20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz .	9'25		15'0'00	20 0
Id de S. Fernando.	11		1'15	7'00

LA URBANA

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. NIÑA, 9.—CADIZ

EN LA ALCALDIA

Esta tarde ha estado reunida la Comisión municipal de Mercados y fiestas despachando asuntos de trámites y otros relacionados con la feria de Navidad.

Para mañana está convocada la Comisión de Cementerio.

El señor Alcalde ha conferenciado hoy con los destajistas de las obras de arreglo de calles y paseo del Sur para estimularles a que se activen los trabajos que deben quedar terminados muy en breve.

Se habló esta tarde en la Alcaldía de los presupuestos y de los trabajos que ya se han emprendido para obtener los datos de que se trató en la reunión celebrada el pasado sábado.

Se estuvo leyendo un suelto publicado ayer en *A. B. C.* y que trata de la información abierta para saber las opiniones de los Ayuntamientos en lo relacionado con la supresión de los consumos.

La Comisión de Hacienda se reunirá el próximo miércoles.

Visitó esta tarde al Sr. Alcalde el Decano de la Facultad de Medicina Sr. D. Celestino Párraga.

El incidente de los cónsules austriacos

Acerca del incidente relativo al cónsul de Austria-Hungría en Prizrend, M. Procharka, se tienen los siguientes informes servios, perfectamente autorizados:

Cuando la entrada en Prizrend del ejército del general Yankwite, un grupo de albaneses se refugió en el Consulado de Austria, bajo la protección de M. Prochaska, y abrió un violento fuego de fusilería contra las tropas servias.

Las oficiales lograron, no sin trabajo, calmar a los soldados, que, sobreexcitados por el combate, amenazaban tomar por asalto el consulado.

Para evitar incidentes, el domicilio de M. Prochaska fué rodeado de una guardia armada. Los albaneses continuaron el fuego durante dos horas contra la guardia misma, que hubo que reforzar para proteger el Consulado contra los soldados servios. El gobierno había tenido noticia de la campaña serbiófoba que hacían en general los cónsules austriacos en Macedonia, en Albania y más particularmente los de Prizrend y de Mitrovitza, y no ignoraba que las proclamas habían sido lanzadas por ellos en las poblaciones albanesas para excitarlas a tomar las armas contra las tropas servias; así es que después del acto de hostilidad de M. Prochaska, las autoridades militares decidieron secuestrar toda la correspondencia de aquellos.

La persona de los cónsules fué siempre respetada, y actualmente se encuentran en sus Consulados en buena salud. Si las capitulaciones de que goza el Cuerpo consular han sido abolidas a medida de la ocupación del territorio turco por las tropas servias, es necesario ver en ello tanto una consecuencia «de hecho» como una medida adoptada contra los representantes austriacos para impedirles continuar impunemente su campaña, y que se ha generalizado por no marcar diferencia de trato respecto a los miembros del Cuerpo consular. Se cita también, a propósito del consul de Austria en Prizrend, el hecho siguiente:

«Entre las cartas que contenía un vagón-correo, en la estación de Ferrizovitch, cuando entraron las tropas servias, se encontró fuera del correo consular, es decir, como correspondencia privada, una carta dirigida a Austria, por madame Prechaska, madre del cónsul. Esta carta, que fué abierta, llevaba una fecha anterior a la declaración de guerra y anunciaba falsamente la invasión del territorio turco por las tropas servias, conteniendo además el relato de pretendidas crueldades cometidas por los soldados servios.

Esta correspondencia se ha fotografiado y la fotografía irá unida, como pieza de acusación, al expediente que está incoando el gobierno servio y que se terminará dentro de tres o cuatro días.»

Españoles fallecidos en el Extranjero

El Cónsul de España en Marsella, participa al Ministerio de Estado, la defunción de los súbditos españoles siguientes:

Antonio Cabezo Campo, natural de Alquézar, de 27 años, jornalero.

Matilde Duclos Dufour, natural de Barcelona, de 33 años, jornalero.

Asunción Barrachena Agueda, natural de Valencia, de 10 años.

Tomasa Romeu Rovira, natural de Barcelona, de 52 años, sin profesión.

Domitilva Vidal Monge, natural de Quintana, de tres años.

Mariano Rodríguez Hernández, natural de Murcia, de veintisiete años, jornalero; y

Baltasar Díez, de veintiseis años, minero.

El cónsul de España en Newcastle-on-Tyne, participa igualmente la defunción del súbdito español Primo Cruz, natural, a lo que parece, de Haras, provincia de Santander, sin que consten otros datos acerca de su persona, pues todos los papeles, ropas y efectos del difunto se perdieron en el naufragio del vapos español *Camargo*.

NOTICIAS

Un angel más

Ha subido al cielo, la preciosa niña Concepción Cástedo, hija de nuestros distinguidos convecinos los señores de Castedo, Capitán Ayudante, del Regimiento Infantería de Alava.

A sus padres y demás familia acompañamos en su justo pesar, que ha de encontrar un lenitivo al pensar que tienen en el cielo un angelito que pide por ellos a Dios Ntro. Señor.

Reglamento

Por el Gobierno civil, ha sido aprobado el Reglamento de la Juventud republicana radical de Ubrique.

Buques de guerra

A las once y quince salió para la mar el cañonero *Lauria*.

— A las tres y quince salió para la mar el cañonero *Ponce de León*.

Quinario

Mañana termina el quinario de Animas, que costea la Cofradía de los Afligidos, en San Lorenzo,

A las ocho y media, Misa cantada y por la noche, Miserere y Responso.

Sepelio

Esta mañana, a las once, fué conducida al Cementerio Católico la señora doña Isabel García Guimera, que falleció después de recibir los auxilios espirituales.

Presidían el duelo los coroneles señores Garano, Aranaz y Muñoz, de Infantería, los Sres. Labra y Miro y don Francisco Enríquez Martínez y Corvera.

En el acompañamiento figuraban muchas personas conocidas y gran número de jefes y oficiales de Infantería, de Artillería y Marina.

Damos el pésame a los capitanes señores Cañas (de Alava y de Infantería de Marina.)

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

José Marín, de herida incisa de 0'01 en el dorso del dedo pulgar del pié izquierdo.

— Rafael Merdias, de distención de los ligamentos de la articulación de la muñeca derecha.

— Manuel Pérez, de un cuerpo extraño alojado en el ojo derecho.

— Manuel de Gracia, de herida dislacerante de 0'10 en el dorso del dedo meñique de la mano izquierda.

Enfermo

Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro querido amigo D. Francisco Hernando.

Mucho celebraremos su pronto alivio.

Dimisión

Ha presentado dimisión del cargo de Alcalde que le fué conferido por R. O, el Alcalde de Ceuta don José Alvarez Sanz.

Asociación

Esta noche celebrará reunión la Sociedad de vendedores de pescado al por menor.

Vacantes

En los Juzgados de primera instancia de Castropol, de Hijar y Orcera se hallan vacantes laa plazas de médicos forenses y de la prision preventiva, que deberán proveerse en la forma dispuesta en el art. 9.º del Real decreto de 1.º de Mayo de 1911.

Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sua instancias documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia, hasta el dia 4 del próximo mes de Diciembre.

Viajeros

En el expreso marcharon a Puerto Real, don Pedro Guerra y don Rafael Cozar.

— A Jerez: D. Fernando Barreto, don Fermin Bohórquez, don Antonio Abarzuza y el Sr. Conde de los Andes.

— A Madrid: D. Ricardo Goicuría.

Fué despedido en la estación por sus señores padres y numerosos amigos.

En el mismo tren marcharon don Ildefenso Fuentes, don Miguel Aramburu y don Juan Viniegra.

— A Madrid: D. Vicente Rubio y Venegas.

= Si padecéis de artritismo, y por lo tanto de reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias etc., acudid sin tardanza a la «Piperazina Dr. Grau», y curareis enseguida.

Boda

Dicen de Sanlúcar:

«A principio del mes entrante la contraerán en ésta la preciosa y distinguida Srta. Ana Gibaja y el acaudalado y joven sportman sevillano don José Benítez.

Con tal motivo ha regalado éste a su novia una palma de brillantes, que al abrirse por un resorte, exhibe en su interior unos valiosos zarcillos y el anillo nupcial; así como regala también el traje de boda, de lo más lujoso y confeccionado por importante casa de moda parisién, otro también muy valioso de visita y un abrigo de terciopelo.»

SECCION OFICIAL

La "Gaceta" de ayer

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), manifestando dolor por la muerte del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

ESTADO.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido del Extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), manifestando dolor por la muerte del Excelentísimo Sr. D José Canalejas y Méddez.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre pensiones de viudedad u orfandad a las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

—Otro nombrando comandante general del Apostadero de Ferrol al vicealmirante de la Armada D. José Barrasa y Fernández de Castro.

—Otra disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Dimas Regalado y Vossen cese en el destino que desempeña interinamente de jefe de Estado Mayor da la jurisdicción de Marina en la corte.

—Otro nombrando jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte al contraalmirante de la Armada D. Diego Carlier y Velázquez.

— Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, blanca, al general de brigada D. Pío Esteban Roa, gobernador militar de Ferrol.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decrdto disponiendo se establezca una Sección popular, que quede sujeta a las disposiciones de este decreto, en aquellas Bibliotecas dependientes de este ministerio que, por las condiciones de la localidad y por la capacidad de los edificios, sean designadas para ello por el ministro, y además que se establezcan en Madrid Bibliotecas populares especiales.

—Otro creando una biblioteca popular circulante con destino a las escuelas públicas, que dependerá de la Dirección general de primera enseñanza.

—Otro autorizando la ejecución, por contrata, de las obras para la construcción de un muro de cerramiento del edificio que ocupa el Instituto general y técnico de Valladolid.

FOMENTO.—Real decreto (rectificado) creando en este Ministerio, y dependiente de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, una comisión permanente española de electricidad, encargada de asesorar al Gobierno en cuanto se refiere a las aplicaciones industriales de esta ciencia y de llevar la representación de España en las reuniones internacionales que tengan por objeto unificar las disposiciones legales correspondientes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que la medalla creada por real decreto de 27 de Mayo de 1901 para recompesar servicios especiales en el Cuerpo de Prisiones, sea de tres clases: de cobre, para los aspirantes y subalternos de Administración civil, de plata, para los oficiales de Administración, y de oro, para los funcionarios de categoria superior a las expresadas.

Concierto notable

Por tratarse de un artista que hace poco tiempo hemos tenido ocasión de aplaudir en Cádiz, copiamos lo siguiente, que publica *La Correspondencia de España*, al mismo tiempo que enviamos nuestra enhorabuena al señor Turina:

«La Santa Cecilia tuvo solemne conmemoración en el Ateneo con un precioso concierto de música española. Fué el principal elemento de este concierto un joven compositor de los que, guiados por el entusiasmo por su arte, se han situado hace años en París, dedicándose con alma y vida al estudio de la técnica, a la composición, a la propaganda, ya conocéis el grupo, en el que hasta ayer formó Albéniz, y en el que permanecen hoy Falla y Turina.

Este último, Joaquín Turina, fué el alma de ese concierto que reseño. En estos años de ausencia de la Patria —ausencia no completa, puesto que periódicamente torna a su Sevilla, en donde renueva su caudal melódico en aquel ambiente que él siente como nadie, entre aquella atmósfera artística que para él tiene significado, mientras para otros, menos preparados o menos sensibles que él, nada les dice—, en estos años de ausencia, repito, se ha hecho un consumado pianista, formidable, refinado, ha llegado al dominio completo de la técnica de la composición, que hoy notiene dificultad ninguna para él; se ha imbuido de ideales artísticos y se ha capacitado para ser una gloria de su Patria.

Buena prueba de todo esto fué su programa de concierto, compuesto casi exclusivamente de obras suyas, salvo la segunda parte, en que dió cabida a una *Danza española*, de Granados; a dos trozos de Falla (*Cubana*, *Andaluza*), y dos de Albéniz (*Evocación*, *El Albaicín*). El nos presentó su *suite* pintoresca *Sevilla*, compuesta de tres exquisitos trozos (*Bajo los naranjos*, *El Jueves Santo a media noche* y *La Feria de Abril*). Así en éstas, como en las restantes obras, cultiva Turina un género impresionista, el de pintar cuadros lleno de ambiente, de poesía, de color local, poniendo por fondo todo aquello que, además de evocar su país, puede hacer que las frases más determinadas, melodías concretas del *folk-lore* andaluz, resalten, nos encanten y embriaguen.

En plena fantasía se deja guiar por una idea poética, que le da el plan; el trabajo, la factura es exquisita siempre; la ley la determina un buen gusto innegable. Turina es tan sevillano que no hay por qué decir si sus ritmos y sus melodías serán adecuados. Siente de tal modo su región, que no tiene necesidad sino de dejar fluir su vena para hacer arte andaluz.

Estas son las características de todos sus trozos, repito. Así singularmente demostró sus cualidades en las tres danzas andaluzas (*peteneras*, *tango*, *zapateao*) que dió a continuación.

Pero para demostración de habilidad técnica nada como su *Ruedas de niños*, en que multitud de cantos que nos son familiares y hemos oido y..... hemos cantado en nuestra niñez, se entrelazan y juguetean en gozosa y alegre expansion, resultando un trozo tan sabio y tan ingénuo a un tiempo que asombra y conmueve.

Obtuvo con él una ovación delirante y tuvo que repetirlo.

En la tercera parte nos dió otra faceta de su talento con una *Escena andaluza*, para piano, viola principal y cuarteto de cuerda, para cuya ejecución prestó amablemente su concurso el cuarteto Francés, llevó la voz principal Conrado del Campo, el insigne compositor; aquí fué admirable, a más de aquellas características ya apuntadas, las sonoridades deliciosas que supo dar con esta combinación y la soltura y riqueza de manejo de todos estos elementos.

Aplauso entusiasta para el gran Turina.»

M. SALVADOR.

PROYECTO DE LEY

El enyesado de los vinos

El proyecto de ley referente al enyesado de los vinos fué leido ayer tarde por el jefe del gobierno en la Alta Cámara.

Dice así:

«Artículo 1.º Se prohibe la adición a los vinos de sufalto de cal o yeso, siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro. Exceptúanse de esta prohibición los vinos generosos, secos y licores, como el Jerez, Málaga y similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesario para su buena preservación, y las preparaciones medicinales.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones han sido dictadas por los Ministerios de la Gobernación y de Fomento en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior.»

ESTA EN PRENSA EL

Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar

PARA 1913

Contendrá el interesante librito, calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena; cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc.

¡Cada año mayor exito. El 1912 alcanzó una tirada de 120.000 ejemplares!

Colaboración de ilustres literatos. Un ejemplar, 0'50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a *D. José María Azara, apartado 95 Zaragoza.*

A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

Don Luis R. Martínez, Cirujano

Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8 duplicado.—Cádiz.